



Institución Educativa Técnica "San Isidro"

ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ
NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048 Código ICFES 123836
Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI hasta nueva visita
Número 02888 de noviembre 04 de 2022 Secretaria de Educación Municipal de Ibagué.
Niveles Preescolar, Básica y Media Técnica

ACUERDO No. 001 (19 de enero de 2024)

Por el cual se efectúa adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos al Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA SAN ISIDRO vigencia 2024 por concepto de RECURSOS DEL BALANCE.

El Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA SAN ISIDRO, en uso de sus atribuciones conferidas en el artículo 144, inciso N de la Ley 115 de 1994, el artículo 5 del Decreto 1857 de agosto de 1994, la Ley 715 de 2001, el Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico de Presupuesto y el Decreto 1075 de 2015, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

- Que para dar cumplimiento al Decreto 1075 de 2015; el Rector deberá someter a consideración del Consejo Directivo para su aprobación, la respectiva adición presupuestal, la cual se fija al presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024.
- Que mediante acuerdo del Consejo Directivo No. 015 de noviembre 07 de 2023, se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la Institución Educativa para la vigencia 2024.
- Que el pagador de la Institución certificó recursos de balance por valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$35.859.851.00)**, según la siguiente información:

Superávit Recursos propios	\$ 3.226.798.00
Superávit Recursos Conpes	\$ 2.159.373.00
Superávit Recursos municipio	\$ 30.473.680.00
Valor Total	\$ 35.859.851.00

- Que mediante resolución 3485 del 13 de diciembre, le fueron asignados a la institución educativa recursos para el mejoramiento de infraestructura, que fueron consignados en la cuenta de la institución el día 27 de diciembre de 2023 estando ya en periodo de vacaciones en la suma de VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$22.998.887), los cuales deben ser incorporados al presupuesto de la vigencia 2024
- Que el día 20 de diciembre de 2023 estando el personal ya en periodo de vacaciones, la aseguradora con la que se tienen las pólizas de protección de bienes, efectúa la consignación por el siniestro ocurrido durante la vigencia anterior, en la suma de once millones doscientos cincuenta y seis mil pesos (\$ 11.256.000)
- Que es necesario incorporar estas partidas en el presupuesto de ingresos y de gastos para la vigencia 2024



Institución Educativa Técnica "San Isidro"

ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE
 NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048 Código ICFES 123836
 Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI hasta nueva visita
 Número 02888 de noviembre 04 de 2022 Secretaria de Educación Municipal de Ibagué.
 Niveles Preescolar, Básica y Media Técnica

g) En mérito de lo anterior.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar disponibles para ser adicionadas las siguientes partidas del Presupuesto de Rentas de la vigencia 2024, por concepto RECURSOS DEL BALANCE de la Institución Educativa así:

Código Completo	Nombre de la Cuenta	Valor asignado
1	Ingresos	70,114,738
1.1	Ingresos Corrientes	34,254,887
1.1.02	Ingresos no tributarios	34,254,887
1.1.02.06	Transferencias corrientes	34,254,887
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	34,254,887
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	22,998,887
1.1.02.06.006.06.02	Otras transferencias municipales	22,998,887
1.1.02.06.011	Indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida	11,256,000
1.2.10	Recursos del balance	35,859,851
1.2.10.02	Superávit fiscal	35,859,851
1.2.10.02.01	Superávit fiscal - propios	3,226,798
1.2.10.02.02	Superávit fiscal - Conpes	2,159,373
1.2.10.02.03	Superávit fiscal - municipio	30,473,680

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar el presupuesto de gastos de la vigencia 2024, por concepto de RECURSOS DEL BALANCE de la Institución Educativa. Así:

Código Completo	Nombre de la Cuenta	Valor Asignado
2	Gastos	70,114,738
2.1	Funcionamiento	70,114,738
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	70,114,738
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	11,256,000
2.1.2.01.01	Activos fijos	11,256,000
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	11,256,000
2.1.2.01.01.003.05	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	11,256,000
2.1.2.01.01.003.05.02	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	11,256,000
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	58,858,738



Institución Educativa Técnica "San Isidro"

ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ
NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048 Código ICFES 123836
Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI hasta nueva visita
Número 02888 de noviembre 04 de 2022 Secretaria de Educación Municipal de Ibagué.
Niveles Preescolar, Básica y Media Técnica

2.1.2.02.01				Materiales y suministros	13.473.680
2.1.2.02.01.003				Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	13.473.680
2.1.2.02.02				Adquisición de servicios	45.385,058
2.1.2.02.02.005				Construcción y Servicios de la construcción	23,998,887
2.1.2.02.02.006				Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	300,000
2.1.2.02.02.006.03				Servicio de acueducto	300,000
2.1.2.02.02.007				Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	6,226,798
2.1.2.02.02.007.01				Gastos financieros	226,798
2.1.2.02.02.007.02				Seguros	6,000,000
2.1.2.02.02.008				Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	14.859,373
2.1.2.02.02.008.01				Honorarios	3.559,373
2.1.2.02.02.008.03				Mantenimiento de propiedad planta y equipo	8.600,000
2.1.2.02.02.008.05				Servicio de internet y telefonía	2,700,000

ARTÍCULO TERCERO: Adicionar el plan anual de adquisiciones con los recursos mencionados en la cláusula segunda del presente documento.

ARTICULO CUARTO: Contabilidad y presupuesto harán los registros respectivos.

ARTICULO QUINTO: El presente artículo rige a partir de la fecha

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se firma a los 19 días del mes de enero de 2024

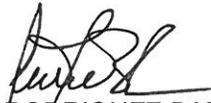
LUZ DARY LONDOÑO PARRA.
Rector – Ordenador del gasto

Francisco Alberto Lugo N.
FRANCISCO ALBERTO LUGO NUÑEZ
Representante de los Docentes



Institución Educativa Técnica "San Isidro"

ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE
NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048 Código ICFES 123836
Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI hasta nueva visita
Número 02888 de noviembre 04 de 2022 Secretaria de Educación Municipal de Ibagué.
Niveles Preescolar, Básica y Media Técnica


LUZ MARINA RODRIGUEZ BARRAGAN
Representante de los docentes

MARTIZABEL ROMERO MARIN
Representante de los Padres de Familia

ELIZABETH YINIMER RODRIGUEZ.
Representante de los padres de familia

SHARA CORREA ACEVEDO
Representante de los alumnos

YURLY CATERINE VERA CUTIVA
Representante de los exalumnos

MARTHA LILIANA VARGAS ARIZA
Representante del sector productivo

Proyectó: Jesús Antonio Hernández Muñetón
Auxiliar Administrativo Grado 08